ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 4143.2.10.010

Santiago de Cali, 28 de enero de 2014

PARA: Equipo de Supervisores de Educación y Directores de Núcleo.
Rectores y Rectoras de las Instituciones Educativas Oficiales de
y educativas.

ASUNTO: Taller Zonas Educativas para la difusión de la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario.

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento, el pasado 15 de marzo de 2013, fue sancionada la Ley 1620 por la cual se crea el *Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos; la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.* Reglamentada por el Decreto 1965 del 11 de Septiembre del año en curso, *con el objetivo de contribuir a la formación de ciudadanías activas que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural.* Con esta Ley se exige a los Establecimientos Educativos mecanismos de prevención, protección y atención de situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de NNA, a través de la detección temprana y la activación de rutas de otras entidades del Estado corresponsables de la garantía y restablecimiento de derechos de NNA.

En este sentido, se ha planteado la realización de seis talleres por zonas educativas que tiene por objetivo difundir la Ley 1620 de 2013 y su Decreto Reglamentario. A continuación enviamos la agenda de talleres:

1. Zona Norte -
   Fecha: 11 de Febrero 2014
   Participantes: 1 directivo docente, 1 docente que lidere procesos de

convivencia escolar, 1 docente PESCC, 1 estudiante, 1 Padre de Familia por Institución Educativa Oficial de la Zona.
Hora: 7:30 am – 12:30 m

2. Zona Oriente –
   Fecha: 11 de Febrero 2014
   Participantes: 1 directivo docente, 1 docente que lidere procesos de convivencia escolar, 1 docente PESCC, 1 estudiante, 1 Padre de Familia por Institución Educativa Oficial de la Zona.
   Hora: 1:00 pm – 5:30 pm

3. Zona Nororiente –
   Fecha: 12 de Febrero de 2014
   Participantes: 1 directivo docente, 1 docente que lidere procesos de convivencia escolar, 1 docente PESCC, 1 estudiante, 1 Padre de Familia por Institución Educativa Oficial de la Zona.
   Hora: 7:30 am – 12:30 m

4. Zona Sur –
   Fecha: 12 de Febrero de 2014
   Participantes: 1 directivo docente, 1 docente que lidere procesos de convivencia escolar, 1 docente PESCC, 1 estudiante, 1 Padre de Familia por Institución Educativa Oficial de la Zona.
   Hora: 1:00 pm – 5:30 pm

5. Zona Suroriente –
   Fecha: 13 de Febrero de 2014
   Participantes: 1 directivo docente, 1 docente que lidere procesos de convivencia escolar, 1 docente PESCC, 1 estudiante, 1 Padre de Familia por Institución Educativa Oficial de la Zona.
   Hora: 7:30 am – 12:30 m

6. Zona Centro –
   Fecha: 13 de Febrero de 2014
   Participantes: 1 directivo docente, 1 docente que lidere procesos de convivencia escolar, 1 docente PESCC, 1 estudiante, 1 Padre de Familia por Institución Educativa Oficial de la Zona.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CIRCULAR No. 4143.2.10.010

Hora: 1:00 pm – 5:30 pm

Estos encuentros se llevaran a cabo en el Zoológico de Cali, en cada uno de los horarios y las fechas establecidas.

Agradezco su atención y participación activa en los procesos que promueven la convivencia escolar.

Atentamente,

ANA MILENA ORTIZ SANHEZ
Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico

Proyectó: Yamileth González Candelo. Profesional Universitaria. Convivencia y Democracia Escolar
Revisó: Lic. Mariela Rodríguez. Coordinadora Calidad Educativa.